



OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

24 SEP. 2025
RECIBIDO

DIRECCIÓN: OFICIALÍA MAYOR

ASUNTO: DICTAMEN AREA REQUIRENTE

OFICIO: OM/RH/DRL/1653/2025

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 SEPTIEMBRE DE 2025

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

En apego al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, me permito informar a ese Comité sobre la dictaminación realizada por esta Dependencia para el servicio de servicio de contratación artística del "Conjunto Primavera", para presentación el día 02 de octubre de 2025, así mismo se requiere renta, instalación y operación de equipo de audio, video, iluminación y templete, según los requisitos técnicos que el artista solicita, en los siguientes términos:

I. Fecha de la Dictaminación sobre la procedencia de la contratación.

23 de septiembre de 2025

II. Supuesto de excepción.

Artículo 73 fracción XII

III. Justificación para llevar a cabo la contratación.

La Oficialía Mayor, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, como apoyo en el festejo del 66 aniversario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, requiere el servicio de contratación artística del "Conjunto Primavera", para presentación el día 02 de octubre de 2025, así mismo se requiere renta, instalación y operación de equipo de audio, video, iluminación y templete, según los requisitos técnicos que el artista solicita.

Por tratarse de contratación artística, se dictamina la procedencia de llevar a cabo esta contratación a través de una adjudicación directa por excepción, de conformidad con el artículo 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 73 fracción II de su Reglamento

IV. Objeto de la contratación.

La Oficialía Mayor, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, como apoyo en el festejo del 66 aniversario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, requiere el servicio de contratación artística del "Conjunto Primavera", para presentación el día 02 de octubre de 2025, así mismo se requiere renta, instalación y operación de equipo de audio, video, iluminación y templete, según los requisitos técnicos que el artista solicita.

V. Monto de la contratación.

\$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), ya incluido el Impuesto al Valor Agregado.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373 (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx



VI. Vigencia de la contratación.

A partir del día siguiente de la dictaminación hasta el 03 de octubre del 2025, condicionada a la prestación total de los servicios a entera satisfacción de área requirente.

VII. Proveedor adjudicado.

MARCO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ NEVÁREZ

VIII. Cuenta presupuestal.

01-52431010002-999999-04-13023-312-000-02E1202-44302-1-0-GCAM-11

Manifiesto que la documentación de la contratación obra en los archivos de la Dirección a mi cargo, en cumplimiento al artículo 75 fracción VI del Reglamento en cita.

En mi carácter de miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, por ser el titular de la Dependencia, designo como suplente a los C.C. Lic. Alejandra Carrera Ramírez y Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz con la finalidad de que acuda(n) a la sesión de ese Comité, en el que se dé cuenta del presente informe.

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx